

ACTA No. 5

El señor Walter Monge Edwards, Presidente de la Comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR), en el ejercicio de sus facultades, ha convocado a Sesiones Ordinarias y Extraordinarias a la Comisión Nacional de Guiado de Turismo (CONAGUITUR), constituida mediante Decreto Ejecutivo No. 41369 MEIC-TUR (publicado en el diario La Gaceta #196 en fecha 16 de noviembre del 2018), de manera virtual y por medio de VIDEO CONFERENCIA, en virtud de la situación de la Pandemia por la que atraviesa el país, a causa del COVID-19, donde parte de las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud, han sido evitar reuniones presenciales de cualquier naturaleza y por tiempo indefinido.

Ante esta situación excepcional, se ha procedido a convocar a la Sesión Extraordinaria N° 005 celebrada por la Comisión Nacional de Guiado de Turismo de manera virtual, el viernes 25 de junio 2021, a partir de las 14:00 horas, con la participación de los siguientes directores, de quienes se verificó la presencia e identidad de todos los conectados en la video conferencia, así como el resto de los convocados a la misma.

ASISTENTES:

- Sr. Walter Monge Edwards, Representante Titular del Instituto Costarricense de Turismo, en su calidad de Presidente de esta Comisión Nacional de Guiado Turismo
- Sr. Pablo Valverde Madrigal, Representante Titular del Instituto Costarricense de Turismo
- Silvia Lobo Romero, Representante Titular de la Asociación Costarricense de Operadores de Turismo, (ACOT)
- Sr. Mario Fernández Fernández, Representante Titular de la Asociación Costarricense de Guías de Turismo (ACOGUITUR)
- Sr. Felipe Pardo, Representante Suplente de la Asociación Costarricense de Guías de Turismo, (ACOGUITUR)
- Sr. Luis Diego Madrigal, Representante Titular de la Federación Nacional de Asociaciones de Guías de Turismo, (FENAGUITUR)

1

SECRETARIA DE ACTAS:

- Sra. Jharma Sancho Araya, Secretaria de Actas

ARTICULO 1. TEMA UNICO REDACCION PROPUESTA CARTA AL SR. MINISTRO DE TURISMO.

Se procede a conocer la propuesta formulada por miembros de la Comisión Nacional de Guiado de Turismo con el fin de remitir el sentir de éste órgano colegiado en materia de la aplicación del IVA en el sector turístico.

ACTA No. 5

Se analiza el documento y los señores miembros concuerdan con que el único detalle es eliminar la siguiente frase: "... Hasta el 2022..." por cuanto se estaría sujetando a ese período de tiempo y la idea es que si el proyecto de ley, se extiende por más cantidad de años sea esta nota unificada para todos los efectos.

En atención a lo anterior y una vez discutido ampliamente el tema,

SE ACUERDA CON CARÁCTER DE FIRME:

- A.** Acoger en todos sus extremos la propuesta de la nota que se remite a continuación y forma parte integral de esta acta, la cual es dirigida al Señor Ministro de Turismo con el fin de solicitar en forma muy especial, efectuar todas las gestiones que se realicen para que el cobro del Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), en las actividades de consumo turístico, se extienda más tiempo con el fin de favorecer la actividad turística de este país.

Sin más asuntos que tratar, al ser las 14:30 horas del día 25 de junio de 2021, se levanta la Sesión Extraordinaria de la Comisión Nacional de Guiado de Turismo,

Msc. Walter Monge Edwards,
Presidente

Jharma Sancho Araya
Secretaría de Actas